

VII CERTAMEN DE POESÍA VENEZOLANA ECOS DE LA LUZ 2023 (Venezuela)

Género: poesía.

Premio: 50 dólares estadounidense y publicación de poemario.

Abierto a: poetas venezolanos con edades comprendidas entre 18 y 30 años, residenciados o no en Venezuela.

Entidad convocante: Ediciones Palíndromus.

País de la entidad convocante: Venezuela

Fecha de cierre: 13.10.2023

Ediciones Palíndromus, editorial comprometida con la creación joven venezolana, se complace en anunciar la séptima edición del **Certamen de Poesía Venezolana «Ecos de la Luz»** que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar poetas venezolanos de nacimiento con edades comprendidas entre 18 y 30 años cumplidos antes del cierre de esta convocatoria, con residencia o no en Venezuela. Los mismos no deberán haber resultado ganadores o finalistas en ninguna de las ediciones pasadas.
2. Se enviarán tres poemas por autor. Los textos presentados deberán ser originales, de temática libre, no poseer ningún compromiso con otro concurso y estar originalmente escritos en español.
3. Los autores deberán presentarse bajo **seudónimo** de manera obligatoria.
4. Los textos se presentarán de la siguiente manera: en un archivo PDF enviará los tres poemas escritos en letra Arial, 12 pts de cuerpo e interlineado doble. El documento será denominado POEMAS_SEUDÓNIMO (Ejemplo: Poemas_Ghost). En su interior no figurará ningún tipo de identificación de autoría a excepción del seudónimo utilizado.
5. En documento aparte, pero en el mismo correo, el autor se identificará en un archivo PDF denominado PLICA_SEUDÓNIMO (Ejemplo: Plica_Ghost), donde se adjuntarán los siguientes datos (con las mismas especificaciones de formato que

los poemas): Nombre y apellido, seudónimo, domicilio completo, número de contacto, correo electrónico, Cédula de Identidad o Pasaporte venezolano escaneado y también una breve reseña biográfica (no mayor a 70 palabras).

6. Las propuestas serán enviadas al correo ***concurso.palindromus@gmail.com*** con el asunto ***VII Certamen de Poesía Venezolana «Ecos de la Luz»*** adjuntando los documentos anteriormente especificados.

7. El jurado estará presidido por un miembro de la Junta Editorial de Ediciones Palíndromus y dos jueces invitados, con reconocida trayectoria literaria, para la evaluación y consiguiente deliberación. Los nombres del jurado serán anunciados días antes de la publicación de los resultados.

8. La convocatoria del certamen se abrirá el día lunes 14 de agosto de 2023 a las 12.01 am (Hora oficial de Venezuela) y cerrará el día viernes 13 de octubre de 2023 a las 11.59 pm (mismo huso horario).

9. El certamen podrá ser declarado desierto o no podrá ser concedido en modalidad *ex-aequo*.

10. El participante que resulte ganador firmará un contrato de edición de un poemario de su autoría en la ***Colección Arquíloco de Poesía*** para venta a través de la plataforma Colmena de Escritores y la librería digital de Amazon Kindle Direct Publishing (ciertas condiciones aplican). Los mismos deberán ser editados en el plazo de un año a partir de la publicación del veredicto. Así mismo recibirá un premio de cincuenta (50U\$D) dólares americanos (en caso de que el autor resida en la República Bolivariana de Venezuela, el importe se hará en moneda local).

11. Si el jurado lo considera se podrán proclamar los finalistas, quienes editarán una plaquette digital en la misma colección de la editorial para distribución gratuita. Así mismo, se podrán otorgar hasta seis (6) menciones honoríficas que serán publicadas junto a los poemas del ganador y los finalistas durante el primer trimestre del año 2023.

12. El jurado será libre de resolver cualquier situación con respecto a los tres puntos anteriormente expuestos. Bajo ningún concepto, ni la editorial ni los miembros del

jurado, estarán en contacto con los concursantes en los meses previos a la resolución del premio.

13. Los resultados serán anunciados durante el mes de diciembre de 2023 a través de una transmisión en vivo por el perfil de la editorial en Instagram y de modo directo con los premiados.

14. Los derechos de explotación nacional e internacional de la obra publicada por el ganador y los finalistas serán cedidos a la editorial por un lapso de 24 meses.

La no aceptación de cualquiera de las bases puede conllevar a que la obra presentada no sea admitida para su valoración en dicho certamen.